

**Orientaciones técnicas y administrativas para la aplicación
de la ley N° 8899- MEP y su reglamento:
“Ley para la promoción de la alta dotación, talentos
y creatividad en el sistema educativo costarricense”**



Ministerio de Educación Pública
República de Costa Rica

Despacho Viceministerio Académico
Comisión nacional de alta dotación, talentos y creatividad
2016

Comisión redactora

Mauricio Aguilar García
Dirección de Vida Estudiantil

Evelyn Araya Fonseca
Dirección de Desarrollo Curricular

Marnie Baltodano Morales
Dirección de Recursos Humanos

Margoth Carballo González
Dirección de Vida Estudiantil

Laura Cubero Orias
Dirección de Desarrollo Curricular

Gabriela Monge Alvarado
Instituto de Desarrollo Profesional UGS

Yamilette Morales Palma
Dirección de Educación Privada

Robert Quesada Carvajal
Dirección de Desarrollo Curricular

Margarita Varela González
Dirección de Recursos Tecnológicos en Educación

Coordinadora

Sandra Villalobos Chan
Despacho Viceministerio Académico

Contenido

Introducción.....	5
Aspectos generales.....	5
Capítulo I.....	7
Referente conceptual.....	7
Modelos de rendimiento y socioculturales.....	8
Habilidades superiores a la media.....	9
Creatividad.....	9
Compromiso con la tarea.....	10
Conceptualización de alta dotación, talentos, creatividad.....	11
Capítulo II.....	16
Identificación de la población estudiantil con alta dotación.....	16
Primera fase. Detectar al estudiantado potencialmente sobresaliente.....	18
Segunda fase. Conociendo más al estudiantado para identificar alta dotación.....	19
Informe de valoración del estudiante con alta dotación.....	22
Capítulo III.....	23
Estrategias de atención y flexibilización curricular.....	23
Coordinación con las familias.....	24
Enriquecimiento curricular.....	25
Trabajo colaborativo.....	28
Agrupamiento por capacidad.....	30
Actividades co-curriculares.....	31
Capítulo IV.....	32
La evaluación de los aprendizajes en estudiantes con alta dotación.....	32
Funciones de la evaluación.....	34
Evaluación diagnóstica.....	34
Evaluación formativa.....	35
Evaluación sumativa.....	37
Instrumentos para la evaluación de los aprendizajes.....	38
Consideraciones finales.....	44
Anexos.....	45
Referencias bibliográficas.....	56

Introducción

En el ámbito nacional, le corresponde al Viceministerio Académico del Ministerio de Educación Pública definir directrices y establecer las estrategias para la identificación, el diagnóstico, la atención y el seguimiento del estudiantado de los diferentes ciclos, niveles y modalidades del sistema educativo; con el fin de concretar la atención de la alta dotación, el talento y la creatividad, de conformidad con lo estipulado en este reglamento.

Este viceministerio constituyó una comisión interdepartamental e interdisciplinaria conformada por asesores de las direcciones adscritas a este despacho, para cumplir con el mandato establecido en el Reglamento. El equipo encargado elaboró este texto, denominado Orientaciones técnicas y administrativas para el cumplimiento de la Ley N° 8899 “*Ley para la promoción de la alta dotación, talentos y creatividad en el sistema educativo costarricense*”; la cual fue aprobada el 21 de diciembre de 2010; y, a su vez, la aplicación del reglamento N° 38808-MEP, avalado el 9 de enero de 2015: “*Reglamento para la promoción de la alta dotación, talentos y creatividad en el sistema educativo costarricense*”.

Las presentes orientaciones ofrecen a los educadores insumos que les permitirán atender la diversidad presente en las aulas costarricenses. La atención a la diferencias implica que todo el estudiantado, incluyendo aquellos con alta dotación, talentos y creatividad, pueda desarrollar sus habilidades y competencias.

Se espera que este documento sea de gran utilidad para el personal administrativo, docente y técnico-docente que se desempeña en todos los servicios educativos. El propósito fundamental de esta guía es que se implemente, como un apoyo en la labor pedagógica, en los centros educativos.

Aspectos generales

Con el objetivo de fortalecer la atención de situaciones educativas relacionadas con la alta dotación, los talentos y la creatividad en el estudiantado del país, el documento ofrece a las Direcciones Regionales de Educación y centros educativos insumos orientadores para cumplir con esta legislación.

El proceso educativo debe llevarse a cabo desde el enfoque inclusivo y sus principios: participación,

presencia y aprendizaje. Esto permite potenciar el desempeño de todo el estudiantado, favoreciendo su desarrollo integral, en armonía con la identificación, atención y el seguimiento de aquellos estudiantes que demuestran alta dotación, talentos y creatividad.

La atención educativa del estudiantado con características de alta dotación, talentos y creatividad, debe entenderse como un proceso permanente que se refleja tanto en la mediación pedagógica como en la evaluación.

En este documento, se encontrarán orientaciones para responder oportunamente a las diversas características del estudiantado, de manera que se promueva su desarrollo integral. Lo anterior se encuentra en los siguientes capítulos:

- **Referente conceptual.** Se presenta la definición de los conceptos, según lo establecido en la ley y el reglamento, así como un análisis profundo con el fin de contextualizar la información.
- **Identificación de la población estudiantil con alta dotación.** Se describen las fases por realizar, tomando en cuenta el desarrollo integral del estudiante y la participación de todas las personas involucradas en la identificación.
- **Estrategias de atención educativa y flexibilización curricular para estudiantes con alta dotación.** Se explican las cuatro estrategias para la atención del estudiantado, a saber: enriquecimiento curricular, trabajo colaborativo, agrupamiento por capacidad y estrategias co-curriculares.
- **La evaluación de los aprendizajes en estudiantes con alta dotación.** Particularidades de la evaluación que se aplicarán al estudiantado con alta dotación, talentos y creatividad.



I Capítulo

Conceptualización de alta dotación.



En este capítulo, el docente reconocerá los conceptos de alta dotación y distinguirá algunas características de los estudiantes con esta condición.



Modelos de rendimiento y socioculturales

Existe gran variedad de modelos que explican la alta dotación, entre los que se priorizan los fundamentados en el rendimiento y en los aspectos socioculturales.

Entre los modelos de rendimiento, Renzulli (1978) es considerado el teórico más representativo de este enfoque. Sitúa la superdotación (para efectos del Ministerio de Educación Pública entendido como alta dotación), en la intersección entre tres características personales que el autor representa gráficamente en una tríada de anillos. El primer anillo es el relativo a un elevado nivel intelectual; el segundo, es el de una creatividad de gran magnitud; y el tercero, lo constituye una alta motivación de logro y persistencia en la tarea. La introducción del elemento motivacional es el aspecto más innovador del modelo de Renzulli.

Según Pacheco (2001), Renzulli “representa los tres grupos gráficamente... mediante tres anillos entrelazados, en los que cada grupo aporta, de igual forma, para la composición de una persona superdotada” (p. 128).

Modelo de los tres anillos de Renzulli

Para Renzulli ninguno de los componentes, entendidos de manera separada, define el concepto; ya que los tres poseen igual importancia y los explica de la siguiente manera: Habilidades superiores a la media

Modelo de los tres anillos de Renzulli



Habilidades superiores a la media

Serán entendidas como un conjunto de capacidades y aptitudes cognitivas, relacionadas con la capacidad para establecer interconexiones entre datos y contextos diferentes, razonamiento verbal, desarrollo de nuevos conceptos y percepciones, organización, anticipación y planeamiento de una tarea, flexibilidad cognitiva, buena memoria, facilidad para afrontar situaciones novedosas, autorregulación del propio accionar, capacidad de atención y concentración, entre otras.

Estas capacidades cognitivas deben ser evidenciadas mediante evaluaciones que demuestren un rendimiento superior del estudiante con respecto a sus compañeros. Para ello, deben aplicarse evaluaciones formales y no formales, teniendo como referencia las calificaciones escolares, registros anecdóticos, opiniones de los profesores, de la familia, los compañeros e incluso de las auto nominaciones.

Creatividad

La palabra “creatividad” se define en el reglamento respectivo como la [...] capacidad de crear, innovar, generar ideas nuevas, conceptos, nuevas asociaciones entre ideas y conceptos conocidos, que normalmente llevan a conclusiones nuevas, resolver problemas y producir soluciones originales y valiosas. Esta capacidad se visualiza mediante acciones y medidas de fluidez, flexibilidad, originalidad y elaboración de respuestas, así como el pensamiento divergente (MEP, 2015, p. 2).

Lo anterior guarda relación con lo establecido por Renzulli (1977), citado por Mirandés (2003), quien explica que la creatividad supone “originalidad de pensamiento, capacidad para crear cosas nuevas, se ponen en juego una gran variedad de alternativas para enfrentar un problema determinado y obtener la mejor solución” (p.15).

Por otra parte, Maslow, citado en Huidobro (2004), plantea una distinción entre creatividad primaria y creatividad secundaria. La primera, corresponde a la fase en que se da el proceso de elaboración y desarrollo de la inspiración; la segunda fase, contempla el momento del trabajo, la disciplina, la preparación, las prácticas

y los ensayos, el desechar primeros borradores, entre otros. En esta línea, el mismo autor expone que “[...] son necesarias otras virtudes, tales como la obstinación, la paciencia, la laboriosidad, etc., aparte de las de la personalidad puramente creativa” (2004, p. 107).

Compromiso con la tarea

Renzulli (1981) la define como “la energía acumulada para hacer frente a un problema particular: la tarea de un área específica de realización”. Además, este plantea los factores que tienen relación con el compromiso en la tarea: la persistencia en la conclusión de un propósito, motivación intrínseca, fuerte absorción en el trabajo, independencia, confianza en sí mismo e iniciativa propia.

Además de los anteriores, es evidente el compromiso para enfrentar a una tarea específica o una situación de aprendizaje que se percibe como un reto.

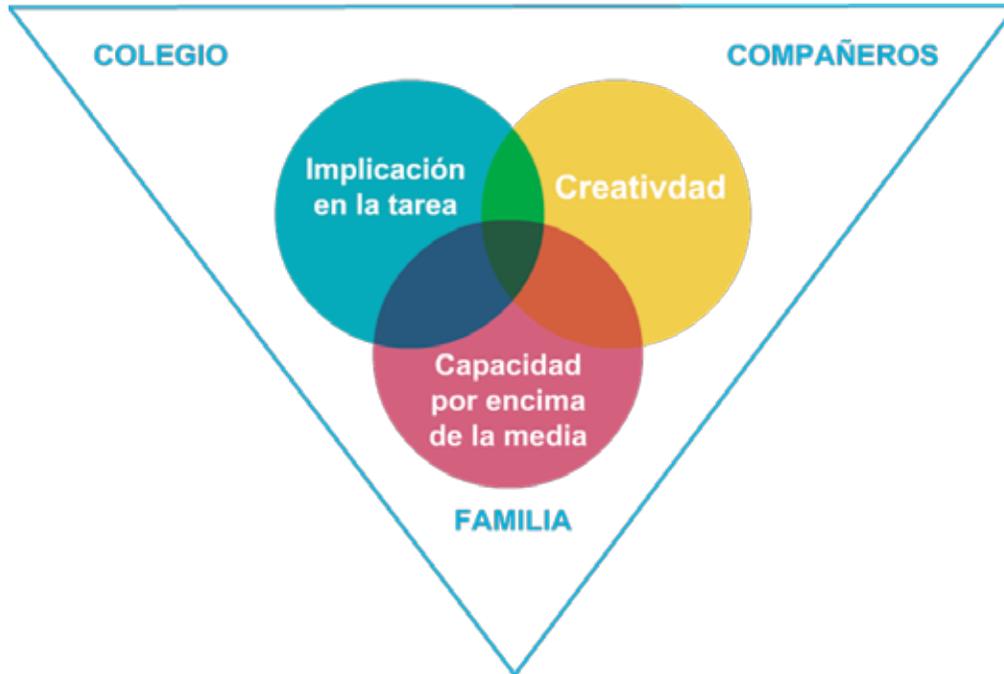
Con respecto a la conceptualización de talento, Renzulli define a la persona talentosa como quien presenta una determinada característica o factor de forma independiente. Este individuo tiene un potencial considerable en alguna de las variables.

A partir de la revisión del Modelo de los tres anillos de Joseph Renzulli, Mönks y Van Boxtel (1992) proponen el Modelo tríadico de la sobredotación, dentro de los paradigmas socioculturales. De acuerdo con López y Moya (s.f.), estos modelos “consideran que la cultura y la sociedad del momento establecen lo que se denomina talento especial en dicha situación, añadiendo además el contexto social y familiar como favorecedores, o no, del correcto y adecuado desarrollo del sujeto superdotado” (p.18). Los autores aportan, desde la perspectiva social y cultural, tres nuevos factores: la familia, el colegio y los compañeros, que interactúan con los tres anteriores (inteligencia, creatividad y compromiso con la tarea). De esta manera, se enriquece la propuesta de Renzulli.

Asimismo, López y Moya plantean que la alta dotación no se da en el vacío, sino que se sitúa en un contexto de interacción dinámica constante con otras personas, quienes son de suma importancia para el

desarrollo de sus capacidades cognitivas. La siguiente imagen representa este modelo:

Modelo Triádico de la sobredotación



Conceptualización de alta dotación, talentos, creatividad

Con el fin de definir las directrices y establecer las estrategias para la identificación, el diagnóstico, la atención y el seguimiento de esta población estudiantil, el Viceministerio Académico plantea los conceptos de alta dotación, talentos y creatividad desde una perspectiva holística y a partir de los modelos explicados anteriormente.

Con base en esta idea, la alta dotación se concibe de manera integral, haciendo referencia tanto al área cognitiva (intelectual), como a las habilidades específicas en un campo determinado; ya sea artístico, musical, científico, deportivo, entre otros (talento), y a la capacidad imaginativa al pensar, sentir y actuar (creatividad). Asimismo, la esfera afectiva constituye un factor primordial, pues la motivación, la autoestima y el desarrollo de las habilidades sociales conforman variables fundamentales para el desempeño del estudiantado con este perfil.

El artículo 2 del *Reglamento para la promoción de la alta dotación, talentos y creatividad en el sistema educativo costarricense* define la alta dotación de la siguiente manera:

[...] habilidad intelectual significativamente superior a la esperada para su edad, aptitud para la actividad intelectual; superioridad en el área cognitiva (intelectual), en creatividad y en motivación, todas combinadas y en magnitudes suficientes como para colocar al estudiantado más allá de la generalidad (La Gaceta, 2015, p.2).

Por su parte, en este mismo documento, se conceptualiza a la población estudiantil con alta dotación de este modo:

[...] muestra respuestas notablemente elevadas o potencial necesario para alcanzarlas, en comparación con sus pares etarios, con experiencias y entornos comunes. Poseen altos niveles de capacidad en las áreas cognitivas, creativas y/o artísticas, demuestran una capacidad excepcional de liderazgo o destacan en asignaturas académicas específicas. (Ídem).

Con el propósito de orientar el reconocimiento de este estudiantado, se presenta un listado de características, las cuales pueden estar presentes en su mayoría o en un número considerable de ellas, al menos el 60%.

Alta dotación

Características generales

- Juicio moral y sentido de la ética.
- Susceptibilidad a la crítica.
- Gran sensibilidad con respecto a los demás.
- Conciencia de sí mismo.
- Discrepancias o áreas de asincronía; por ejemplo, entre lo cognitivo y lo motor o entre lo

cognitivo y lo socio-afectivo.

- Búsqueda de la excelencia o el perfeccionismo.
- Intereses diferentes a los del grupo, en ocasiones.
- Interés por reflexionar en la resolución de problemas sociales.
- Posibilidad de manifestar estados de inquietud, impaciencia o ansiedad.
- Comparte, con mayor facilidad, con adultos que con niños de la misma edad.
- Capacidad de adaptación para atender eficazmente las exigencias del ambiente.
- Aptitud para afrontar lo nuevo.
- Sensibilidad y consistencia con respecto a sí mismos, a los otros, a los problemas del mundo y a las cuestiones morales.
- Elección de actividades o pasatiempos según su propio interés.
- Sentido del humor diferente (puede ser hostil o gentil) con habilidad para percibir, apreciar o expresar situaciones cómicas, haciendo juegos de palabras o inventando versos.
- Profundidad e intensidad emocionales poco comunes, es decir, experimentan el mundo de forma diferente a los demás.
- Destreza superior a la media para resolver problemas.
- Nivel de comprensión avanzado.
- Curiosidad temprana por el conocimiento.
- Rapidez para adquirir y procesar la información, cuando hay interés.
- Apertura ante diversos estímulos.
- Recurre a la memoria de forma eficaz y constante.

- Capacidad para afrontar una situación novedosa y adaptarse a un cambio.
- Uso e interpretación del lenguaje de manera rica y muy precisa.
- Desarrollo de habilidades meta cognitivas.
- Muestra niveles elevados de rendimiento.
- Resolución de problemas complejos teóricos y prácticos a partir de conocimiento adquirido y destrezas para razonar.
- Presenta inconformidad ante el pensamiento común.
- Capacidad para el aprendizaje auto dirigido.
- Interés profundo por investigar.
- Formulación de principios y generalizaciones, gracias a la transferencia de aprendizajes.
- Lenguaje oral con vocabulario avanzado, y compleja estructura lingüística.
- Manipulación de símbolos e ideas abstractas, incluyendo la percepción y manejo de las relaciones entre ideas, sucesos y personas.
- Curiosidad que se manifiesta en interrogación constante y variada de su entorno inmediato y externo.
- Interés por indagar en la literatura u otras fuentes.

Talento

Características generales

- Habilidad y destreza relevantes para el aprendizaje en una o más áreas específicas (arte, música, deporte, verbal, psicomotriz, tecnológica, áreas académicas específicas, entre otras).
- Aprenden, a un ritmo muy rápido, los contenidos de las áreas de su interés.
- Destacan en aptitudes intelectuales; tales como: el razonamiento lógico analítico y formas

de pensamiento visual, espacial y auditivo.

- Sobresalen, respecto a los alumnos de su edad, en las aptitudes físicas; tales como agilidad, coordinación de movimientos y resistencia.
- Destacan considerablemente en habilidades de interacción social.
- Ejercen una influencia importante en el funcionamiento del grupo, en el que suelen desempeñar el papel de líderes.
- Tienden a organizar los juegos y las tareas de los demás y son capaces de asumir responsabilidades más allá de su edad.
- Disfrutan mucho con sus producciones y dedican bastante tiempo a este tipo de actividades.
- Suelen seguir y perfeccionar sus intereses en ambientes fuera del contexto escolar.

Creatividad

Características generales

- Observan, miran, exploran o preguntan constantemente.
- Poseen originalidad refiriéndose a la creación de nuevas y diferentes ideas sobre un tema.
- Muestran imaginación rica en detalles.
- Destacan por sus habilidades para resolver problemas de forma inusual o poco esperada.
- Buscan nuevas maneras de enfocar y realizar las cosas.
- Integran conocimientos provenientes de distintos ámbitos y los utilizan en la resolución de una tarea o actividad.
- Identifican soluciones múltiples y variadas ante un problema.
- Suelen ser divertidos, originales y aceptados por sus compañeros.



II Capítulo

Identificación de la población estudiantil con alta dotación.

En este capítulo, se presentarán las fases para la identificación de los estudiantes con alta dotación; asimismo, se reconocerán los procedimientos e instrumentos necesarios para alcanzar este objetivo.

Como se indica en artículo 6 del Reglamento de alta dotación, talentos y creatividad, la identificación de la población estudiantil debe realizarse de forma integral.

En los centros educativos de primaria, se considerará el criterio técnico del docente de aula, otros docentes de materias especiales y orientadores, si los hubiere. En secundaria, el director o la directora definirá quienes participarán en el proceso; ya sea el profesor guía, el Departamento de Orientación, entre otros. En todos los casos, en el proceso de identificación del estudiante, deben participar: el Comité de Apoyo Educativo (CAE) y, de ser necesario, el Equipo Regional Itinerante (ERI) y otras asesorías regionales. Es indispensable la participación y el aporte de las familias con respecto al desarrollo cognitivo y socio afectivo del estudiantado.

De considerarse necesario el apoyo del ERI o las asesorías regionales, la persona quien ejerce la dirección del centro educativo deberá solicitarlo por escrito mediante un oficio en el que describa, de manera general, la situación que se está presentando.

El proceso de identificación de la población estudiantil no debe exceder los sesenta días hábiles desde el momento en que las familias y, o, el personal docente comunican al centro educativo que el estudiante debe ser valorado para determinar si presenta una condición de alta dotación.

La identificación del estudiante debe llevarse a cabo aplicando métodos cualitativos, cuantitativos y mixtos. Se utilizarán diversas técnicas y variables en distintos ambientes en los que interactúa el estudiante. Para la elaboración de los instrumentos, en caso necesario, los docentes pueden solicitar asesoramiento al Comité de Evaluación de los Aprendizajes de cada centro educativo.

Para realizar la identificación de estudiantes con características de alta dotación, talentos y creatividad, el docente respectivo (Educación Preescolar, Primer Ciclo, Segundo Ciclo, Tercer Ciclo, Educación Diversificada) y otros funcionarios, considerarán dos fases.

A. Primera fase. Detectar al estudiantado potencialmente sobresaliente

Comprende las siguientes acciones:

1. Recabar información suministrada de habilidades mostradas desde edades tempranas en una o varias áreas mediante los datos que brinden las familias con respecto al desarrollo psicomotriz, social, afectivo y cognitivo del estudiante; por ejemplo: hablar, caminar, leer, solucionar problemas, ser creativo.
2. Realizar observaciones del estudiante en cuanto a la actitud hacia el aprendizaje, el compromiso, la motivación y los deseos por aprender, la conducta social, las relaciones interpersonales, el manejo de emociones. Además, debe redactar un informe de observación general.
3. Reconocer, por medio de la observación, el desarrollo de habilidades, destrezas y conocimientos adquiridos antes que sus compañeros.
4. Identificar, de acuerdo con el perfil de salida o aprendizajes por lograr del ciclo o año que curse, si el estudiante cumple con él o lo supera.
5. Identificar si el estudiante logra o supera, antes de lo esperado, los aprendizajes establecidos para el nivel que cursa.
6. Valorar el dominio que tiene el estudiante con respecto a los contenidos de los Programas de estudio, es decir, si domina lo que está planteado, si se interesa en profundizar e ir más allá de ellos.
7. Analizar las referencias de otros docentes y profesionales del centro educativo para ampliar la información que se tiene del estudiante.
8. Analizar las referencias de los compañeros de clase con respecto al estudiante, es decir, si consideran que su desempeño es avanzado o sobresaliente en ciertas áreas.

9. Considerar la percepción del estudiante respecto de su propio desempeño, como avanzado o sobresaliente en una o varias áreas.

B. Segunda fase. Conociendo más al estudiantado para identificar alta dotación

Esta segunda fase se sustenta en la valoración del estudiantado que se destacó en la primera etapa, para tener un conocimiento más amplio de sus características y; por tanto, de la atención educativa que se le ofrecerá. En el proceso, es indispensable que participen los equipos de apoyo de los centros educativos (Comité de Apoyo Educativo, Equipos Interdisciplinarios, entre otros), y, de ser necesario, los integrantes de los ERI y las asesorías regionales. La participación de estos funcionarios obedece a la necesidad de llevar a cabo una valoración interdisciplinaria, objetiva, válida y confiable.

Este análisis debe tomar en cuenta las fortalezas y necesidades del estudiante en un proceso que ha de ser contextualizado, cotidiano y permanente a lo largo del curso lectivo.

Para efectos de la valoración, se consideran las siguientes áreas:

1. las de mayor desempeño,
2. el entorno familiar y el desarrollo socio afectivo,
3. el contexto escolar.

Para el proceso de la segunda fase de identificación, se debe consultar el anexo 4 que trata de los componentes del informe.

1. Valoración de las áreas de mayor desempeño

El objetivo de esta valoración es identificar las áreas de mayor desempeño del estudiante; para lo cual, el centro educativo define quién la realizará. Se sugiere que los encargados sean el docente de aula, Comité de Apoyo, Comité de Evaluación de los Aprendizajes, y, si resulta necesario, solicitar el apoyo de funcionarios de la Dirección Regional de Educación correspondiente.

Este procedimiento se lleva a cabo mediante las siguientes acciones:

- Analizar los trabajos, los proyectos y las tareas de clase del estudiante para determinar si evidencia mayor razonamiento y comprensión que sus compañeros; si muestra un desenvolvimiento avanzado en ciertos temas; si se observa originalidad en sus respuestas; si profundiza en algunos contenidos, entre otros aspectos.

- Aplicar escalas, inventarios u otras herramientas que brinden información acerca del área o áreas específicas de dominio, como por ejemplo: el test Perfil de inteligencias múltiples.

Identificar las áreas de mayor desempeño, a través de instrumentos no formales como: cuestionarios, inventarios, informes de docentes, comentarios del grupo de compañeros, entre otros.

- Identificar el desempeño sobresaliente en áreas científicas, artísticas o deportivas, a través de pruebas objetivas o formales, test de dominios específicos, pruebas psicométricas. Estas últimas pruebas deben ser aplicadas por profesionales de la especialidad de Psicología o Psicopedagogía, en coordinación con el ERI o Equipos Interdisciplinarios de la Dirección Regional de Educación, entre otros.

- Revisar el expediente del proceso educativo del estudiante, con el propósito de conocer aspectos que puedan indicar altas capacidades, así como su desempeño en niveles escolares anteriores.

La valoración del coeficiente intelectual o CI es un dato que sirve como insumo en el campo educativo y familiar, pues aporta información en cuanto al proceso cognitivo del estudiante. Aunque en este momento el Ministerio de Educación Pública no realiza este tipo de estudio, si las familias aportan los resultados de esta prueba, se considerará como un dato importante para la valoración educativa del estudiante con el fin de identificar su condición.

2. Valoración del entorno familiar y el desarrollo socio afectivo del estudiante

El personal docente realiza, en conjunto con los profesionales de orientación y otros servicios de apoyo institucionales, las acciones necesarias para conocer aspectos relacionados con el desarrollo psicosocial y cognitivo del estudiante. Además, se determinan las actitudes y expectativas de la familia respecto de este. Para el proceso se contemplan:

- Coordinar con otros profesionales las acciones necesarias para ampliar información acerca del desarrollo socio afectivo del estudiante. Puede ser por medio de observaciones, listas de cotejo, registros anecdóticos, entre otros.
- Entrevistar al estudiante con el fin de indagar cómo percibe el entorno educativo, las relaciones con sus compañeros de clase y con el personal docente. Es importante conocer cómo son las relaciones familiares, el grado de estimulación y apoyo que recibe en su casa, así como sus gustos, intereses y necesidades (ver anexo 1).
- Realizar conversatorios (ver anexo 2) y entrevistas con la familia para determinar la percepción que tiene con respecto a las características, las capacidades, las necesidades, las aptitudes o los intereses del estudiante. Además, es relevante valorar las expectativas en cuanto al centro educativo.

3. Valoración del contexto escolar

Como parte del diagnóstico institucional, el director del centro educativo, en colaboración con otros funcionarios, deberá identificar los recursos materiales y humanos con los que cuentan la institución. También debe valorar el personal y, o, los medios existentes a nivel circuital y regional con los que se pueda contar.

Se pueden realizar acciones como las siguientes:

- Identificar las fortalezas del personal docente (independientemente de su especialidad), evidenciadas dentro y fuera del centro educativo con el objetivo de apoyar a estos estudiantes;

por ejemplo: en la oferta de talleres académicos, actividades deportivas o artísticas, entre otras.

- Identificar los recursos de apoyo: recursos educativos digitales, herramientas tecnológicas, biblioteca escolar, Centros de Recursos para el Aprendizaje (CRA), programas de voluntariado, convenios con instituciones de la comunidad, entre otros.

C. Informe de valoración del estudiante con alta dotación

Una vez que concluyan las dos fases de identificación propuestas, se elabora un informe que determina los aspectos requeridos; con el fin de fortalecer y ajustar, para luego planificar, las estrategias de atención educativa que requiera el estudiante (ver anexo 3).

En la elaboración de este informe, participan los servicios de apoyo de la institución. En el caso de los centros educativos unidocentes, debe realizarse con la ayuda de la Dirección Regional de Educación (asesores regionales y el ERI).

El informe debe estar anexo al expediente del estudiante y; además, debe enviarse una copia a la Dirección Regional de Educación correspondiente, dirigida al Departamento de Asesoría Pedagógica; específicamente al ERI. Se debe indicar el tipo de apoyos educativos que requiere el estudiante, con el propósito de informar y, si es necesario, solicitar el apoyo para la implementación de estrategias de atención educativa. Si en la institución se utiliza el PIAD, se debe incluir el informe como archivo adjunto.



III Capítulo

Estrategias de atención educativa y flexibilización curricular.

En este capítulo el docente conocerá algunas estrategias de atención educativa para la atención de las necesidades de los estudiantes en condición de alta dotación.

Además, reflexionará acerca de aspectos centrales de los procesos de atención con respecto al desarrollo de los estudiantes, tanto académicos como socio afectivos.

Según se establece en el artículo 7, una vez identificada esta población, les corresponde a los centros educativos, mediante los comités y equipos existentes (Comité de Apoyo, Comité de Evaluación de los Aprendizajes, Equipos Interdisciplinarios), coordinar la atención educativa con los servicios de Educación Especial, los Equipos Regionales Itinerantes (ERI) y otras asesorías regionales.

Con respecto a la flexibilización del currículo, del artículo 8 se deduce que “[...] se deben proponer estrategias de aprendizaje necesarias según estilo y ritmo de aprendizaje, necesidades educativas detectadas en la evaluación diagnóstica, las observaciones sistemáticas y las valoraciones pedagógicas realizadas (p4)”.

Coordinación con las familias

En el proceso de atención de los estudiantes con alta dotación, talentos y creatividad, la orientación y el trabajo con las familias representa uno de los recursos elementales para que la intervención resulte exitosa.

Desde el momento de la identificación, debe haber un proceso de asesoramiento acompañado de una comunicación cercana y fluida entre el centro educativo y las familias. Esto posibilitará la unión de esfuerzos en beneficio del estudiante.

El centro educativo deberá informar a las familias la condición del estudiante y las estrategias de atención educativa que se le aplican. Esto se llevará a cabo mediante conversatorios, foros y reuniones; haciendo énfasis en la coordinación y colaboración para que se realice de la mejor manera.

En estos encuentros, se pueden conocer las expectativas, los prejuicios y los mitos en torno al tema y a la atención, también ayuda a sensibilizar a la población. Para esto, es indispensable el trabajo interdisciplinario en el centro educativo.

La familia debe colaborar y comprometerse en el cumplimiento de las actividades co-curriculares; por ejemplo: clubes o talleres a los que se integre al estudiante fuera de horario escolar. También, se solicitarán los informes de desempeño a otras instancias para que sean alizados en la institución.

De esta manera, se asegura un trato adecuado y holístico; además, se compromete a la familia a dar el

seguimiento y la atención requeridos por el estudiante de acuerdo con lo establecido en el reglamento.

Se proponen las siguientes estrategias de atención:

A. Enriquecimiento curricular

B. Trabajo colaborativo

C. Agrupamiento por capacidad

D. Actividades co-curriculares

A. Enriquecimiento curricular

Conceptualización

El enriquecimiento curricular es la estrategia de atención que consiste en que el estudiante investigue, profundice y amplíe temas. Estos últimos forman parte del Programa de estudio correspondiente al nivel que cursa. Los tópicos se relacionan con aquellas aptitudes en que su capacidad sobresale con respecto a sus pares, mediante técnicas o tareas diseñadas para ello y con el acompañamiento o asesoría del docente.

En el enriquecimiento, se efectúan modificaciones pensadas para el estudiante en particular dentro del planeamiento didáctico del grupo. Lo anterior se evidencia en una ampliación horizontal e interdisciplinar del currículo. Esto quiere decir, que se puede avanzar hacia otros objetivos y contenidos, o bien, ahondar en ellos. Estas modificaciones se aplican a las áreas o asignaturas en las que el estudiante presenta mayores aptitudes, así como en las que están más relacionadas con sus motivaciones e intereses.

No se debe elaborar un plan individual para el estudiante con alta dotación, sino que dentro del planeamiento regular se incluirán las actividades de enriquecimiento; en las cuales se espera que participe la totalidad del grupo.

Asimismo, se personaliza la enseñanza ajustando el programa a las características, las necesidades y los intereses del estudiantado, considerando el medio en que se desarrolla y sus procesos sociales. El estudiante permanece ubicado en el aula regular y desarrolla un currículo que responde a sus condiciones educativas, a la

vez que comparte aula, juegos, experiencias y actividades pedagógicas con su grupo de iguales.

Las situaciones de enseñanza aprendizaje que enriquecen el currículo, no se deben entender como estrategias excluyentes sino complementarias, pero que implican el desarrollo de procesos cognitivos complejos. Además, comprende la potenciación del pensamiento creativo y divergente, reflejado en respuestas abiertas y caminos alternativos que favorezcan la adquisición de la autonomía en el proceso de aprendizaje.

Aplicación

La aplicación de esta estrategia de atención promueve el desarrollo pleno y armónico de las capacidades establecidas en los propósitos, los objetivos, las habilidades o los contenidos curriculares y en las actividades planificadas. De esta manera, se beneficia a toda la clase, a través de las necesidades individuales dentro de la dinámica general del aula y se potencia el aumento de la motivación hacia el trabajo escolar. Algunas medidas que pueden ser utilizadas por el docente en el proceso de planeamiento y ejecución son las siguientes:

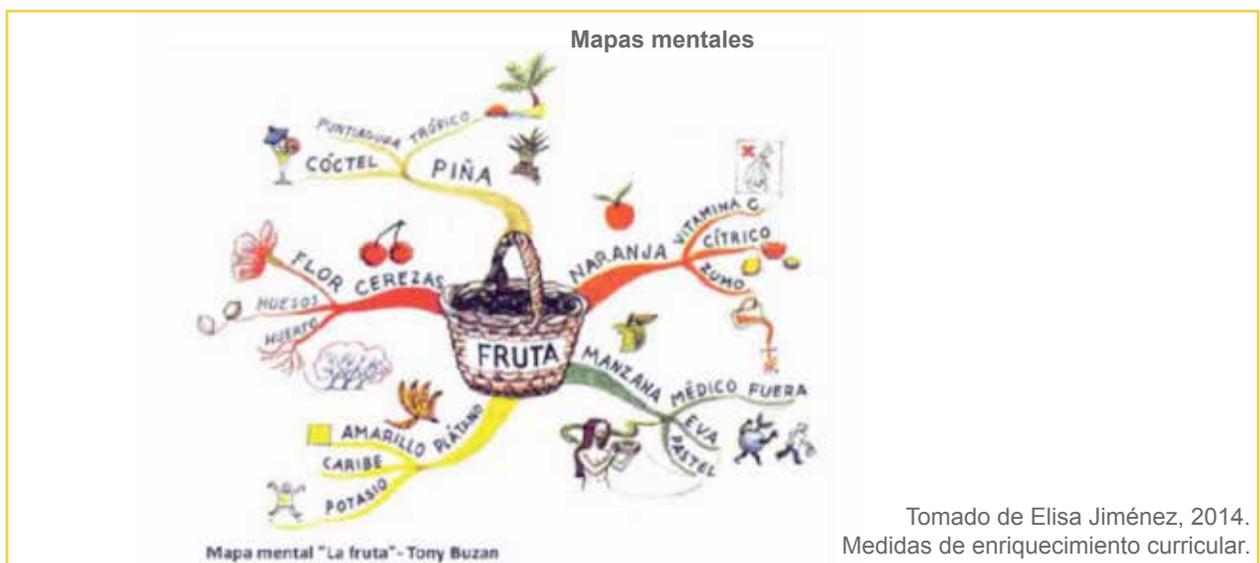
1. **Actividades de ampliación:** Actividades didácticas de carácter opcional que podrían ser seleccionadas por el estudiante. Una alternativa para profundizar y ampliar conocimientos puede ser el uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC); por ejemplo, creación de blog de noticias, elaboración de comunidades virtuales, participación en chats, entre otros.
2. **Técnica del “estudiante ayudante” o “tutoría entre iguales”:** Su aplicación ha dado buenos resultados, en virtud de que el estudiante que funge como tutor o ayuda a otro, realiza un esfuerzo importante para organizar y explicar la información. No se debe abusar de esta técnica en una sola área, sino promover la variación de las tutorías. Esta estrategia debe utilizarse siempre y cuando el estudiante esté de acuerdo.
3. **Técnica del portafolio:** Una vez que el estudiante haya terminado sus actividades diarias, recopila material y experiencias con respecto a uno o varios temas de su interés.
4. **Juegos creativos:** Se recomienda dedicar al menos una lección semanal a actividades creativas

y cooperativas en el aula, las cuales se relacionen con el tema en estudio. Para este fin, se utilizan los recursos presentes en los ambientes de aprendizaje u otros aportados por el docente o el estudiantado.

5. Mapas conceptuales: Proporcionan información acerca del autoconocimiento del estudiante mediante la organización de ideas sobre la asimilación de contenidos.

6. Conformación de grupos flexibles para determinados contenidos o actividades: Esto consiste en que los estudiantes con alta dotación, talentos y creatividad, pertenecientes a la misma clase o sección, organizan investigaciones sobre contenidos que se están trabajando o que son alternativos al currículo. Mientras el docente refuerza aprendizajes con los demás estudiantes, ellos profundizan conocimientos y el resultado final lo socializan para el enriquecimiento con todos sus compañeros. Algunas de las acciones que pueden realizar son: preparación de una obra de teatro, confección de una revista, organización de la biblioteca del aula, elaboración de una maqueta, entre otros.

7. Mapas mentales: Método eficaz para extraer y memorizar información de una forma lógica y creativa. Se toman notas y expresan ideas de forma gráfica o cartográfica con el fin de generar las reflexiones a partir del tema. La siguiente imagen ilustra un mapa mental.



B. Trabajo colaborativo

Conceptualización

Consiste en la integración de grupos heterogéneos de trabajo a lo interno de la sección de estudiantes, tomando en consideración las diferentes habilidades que cada uno posee.

La implementación de esta estrategia requiere, por parte del docente, un conocimiento detallado de su grupo de estudiantes: preferencias, estilos y ritmos de aprendizaje, orientaciones, requerimientos de apoyo, entre otros. Todo ello con el fin de atender la heterogeneidad en la conformación de los grupos.

Esta técnica debe visualizarse como un proceso de aprendizaje compartido de acuerdo con el ciclo, el nivel o año de los estudiantes, en el que todos aportan y construyen el conocimiento con la ayuda de otros. El docente debe ajustar las actividades de aprendizaje, tomando en cuenta la etapa del desarrollo en la que se encuentren sus estudiantes.

Para implementar la estrategia, es muy importante que al sub grupo de alumnos se le plantee un tema por desarrollar, una situación para resolver o una pregunta retadora que promueva en el estudiantado la generación de estrategias con el fin de resolver lo que se le solicita.

La conformación de los subgrupos dependerá del tema, los recursos y los proyectos por realizar, de manera que la cantidad de estudiantes o el tiempo asignado varíen (dos lecciones, una semana, un periodo), pero siempre respetando la heterogeneidad.

El docente debe ser un mediador que propicie el desarrollo del pensamiento crítico y la resolución de problemas; además, debe modelar y propiciar conductas de convivencia como la asertividad, la empatía, el respeto, la cooperación, la escucha, entre otros.

Aplicación

Algunos pasos para implementar esta estrategia

- Planificación previa: El docente debe organizar el desarrollo de las lecciones de forma tal que distribuya los aprendizajes por lograr en el tiempo establecido y de acuerdo con los recursos que se requieran. Este paso se realiza mediante el planeamiento didáctico.
- Determinar el tamaño del grupo de trabajo colaborativo para el desarrollo de la lección: Las dimensiones del grupo dependerán de la temática por desarrollar, las habilidades colaborativas de los integrantes y los recursos disponibles.
- Preparación del ambiente de aprendizaje: La estrategia de trabajo colaborativo puede ser planteada dentro o fuera de la clase. Al interior de cada grupo, los integrantes necesitan ver los materiales relevantes, comunicarse con otros fácilmente e intercambiar recursos e ideas con agilidad.
- Asignación de roles a cada participante: La asignación de roles no es indispensable para desarrollar esta estrategia, pero podría orientar el trabajo. Los papeles deben establecerse de manera temporal con el fin de que cada persona comprenda la importancia y el valor de lo aportado por ellos. Esto con el objetivo de cumplir la tarea y descubrir otras habilidades y actitudes de los integrantes. Se espera que las funciones asignadas inicialmente no se limiten, sino que trasciendan.

Roles sugeridos:

- Coordinador: Asigna funciones, verifica el cumplimiento de los objetivos y orienta acerca de lo que está haciendo.
- Relator: Recopila, sistematiza información y la presenta a los demás compañeros.

- Moderador del tiempo: Fiscaliza el uso del tiempo en el desarrollo de las actividades.
- Motivador: Propicia que se mantenga el interés por la actividad.

C. Agrupamiento por capacidad

Conceptualización

Es la estrategia de atención educativa que consiste en formar pequeños grupos de estudiantes quienes se destacan en capacidades e intereses específicos previamente reconocidos; los cuales deben estimularse y; a la vez, ser potenciados. Son grupos heterogéneos y sus integrantes pueden pertenecer a diferentes niveles y ciclos en grupos no mayores a diez estudiantes.

Esto permite atender las necesidades individuales de una forma más efectiva; sin embargo, dependiendo del trabajo o proyecto por desarrollar, su número puede variar.

Tales agrupamientos se llevan a cabo en actividades fuera del aula, pero no fuera del centro educativo; por ejemplo, a través de clubes o talleres. Las jornadas de trabajo podrían establecerse de acuerdo a la dinámica institucional, coordinada por el director junto con todos los involucrados en el proceso (horarios, responsables, recursos, materiales, entre otros). Al conformar estos grupos, se debe evitar el uso de etiquetas a sus integrantes, aislarlos o darles un trato preferencial.

El docente como facilitador guiará el proceso propuesto, además de velar por el desarrollo de habilidades socio-afectivas, cognitivas y psicomotrices de los estudiantes. Para esto, el educador utilizará los instrumentos de evaluación adecuados.

Aplicación

Acciones sugeridas para su aplicación

Organización institucional: El director y los docentes establecen una reunión para coordinar el trabajo con estos estudiantes, en la que se define quiénes y cómo atenderán el grupo. Además, se determinan cuáles de los alumnos participarán en el agrupamiento de acuerdo a sus capacidades e intereses. También se planificará

la estrategia por desarrollar con el grupo (clubes, talleres, investigaciones, entre otros).

Ambientación del grupo: El personal docente encargado del grupo deberá realizar un proceso previo para socializar, con el objetivo de crear interacción, sensibilizarse y buscar un sentido de pertenencia. Para ello, se recomiendan realizar actividades similares al inicio de cada sesión de trabajo.

Nombre del proyecto: Este será establecido por los estudiantes con la guía del docente; por ejemplo: a través de una lluvia de ideas, la cual se somete a votación.

Desarrollo del proyecto: Durante este proceso, el facilitador deberá guiar el trabajo del grupo, promoviendo la interacción y participación de todos los estudiantes con el fin de lograr los objetivos planteados. En este proceso como apoyo al proyecto o actividad organizada, se puede incorporar, de manera voluntaria y con el visto bueno del director, a un profesional de la comunidad que sea especialista en la temática.

Para la elaboración de la estrategia de agrupamiento por capacidad, se debe utilizar la estructura indicada en el anexo 5.

D. Actividades co-curriculares

La Dirección Regional de Educación, el circuito escolar o el centro educativo podrán coordinar, con otras entidades públicas y privadas, la creación de talleres, clubes o cursos. Esto implica que la persona o la instancia encargada de impartir o desarrollar estas actividades co-curriculares, sea la responsable del estudiante, juntamente con las familias, y el centro educativo.

Esta estrategia debe plantearse siempre y cuando se informe y se cuente con el permiso de las familias; además, estas deben comprometerse a trasladar al estudiante en caso de que la técnica se realice fuera del centro educativo. Puede llevarse a cabo dentro o fuera del horario escolar.

Para implementar esta estrategia, deben acogerse a lo establecido en la circular DM-0005-01-11: “Protocolo para actividad extra muros”, fechada el 31 de enero de 2011.



IV Capítulo

La evaluación de los aprendizajes en estudiantes con alta dotación.

En este capítulo, el docente conocerá el proceso de evaluación requerido para atender las necesidades de los estudiantes en condición de alta dotación. Además, reflexionará acerca de la tarea que implica evaluar y sistematizar las acciones implementadas.

Los estudiantes con características de alta dotación, talentos y creatividad deben atenderse desde la mediación pedagógica, a través de estrategias y acciones educativas que permitan enriquecer sus habilidades, competencias y destrezas.

La evaluación de los aprendizajes proporciona información válida, que admite individualizar el proceso de enseñanza aprendizaje de acuerdo con las necesidades educativas identificadas en el estudiantado. Es necesario que la población estudiantil con alta dotación, reciba acompañamiento por parte de los miembros de la comunidad educativa: director o directora, docentes, Comité de Evaluación de los Aprendizajes, Comité de Apoyo Educativo, entre otros; así como servicios de apoyo y Orientación (si el centro educativo dispone de ellos).

Para comprender el propósito de la evaluación de los aprendizajes en el contexto del estudiantado con alta dotación, es importante dirigirse al siguiente concepto que se enmarca dentro del Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes: “La evaluación de los aprendizajes es un proceso de emisión de juicios de valor que realiza el docente, con base en mediciones y descripciones cualitativas y cuantitativas, para mejorar los procesos de enseñanza y de aprendizaje, y adjudicar las calificaciones de los aprendizajes alcanzados por los estudiantes”. (2009: Artículo 3)

Evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje conlleva saber los conocimientos, las destrezas, las habilidades y las actitudes que poseen los estudiantes. A partir de la información obtenida, se deben generar estrategias de aprendizaje que atiendan la diversidad y así brindar el apoyo y acompañamiento necesarios.

La evaluación de los aprendizajes, concebida como un proceso, posibilita la recolección de evidencias (tanto cualitativas como cuantitativas), para la emisión de juicios de valor que propicien una mejor toma de decisiones. Todo ello con el fin de que la mediación pedagógica se optimice y atienda la diversidad, de manera que se incluya a los estudiantes que presentan un nivel de aprendizaje mayor al habitual.

En el documento del Ministerio de Educación Pública denominado La evaluación de los aprendizajes

en el contexto de la atención de las necesidades educativas de los estudiantes (2012, p. 3), se afirma que la evaluación debe ser considerada como un proceso integral, una actividad continua, permanente y flexible que incluye múltiples métodos y operaciones. Para el proceso evaluativo se debe elegir entre diferentes opciones, con el fin de responder adecuadamente a una situación que requiere ser modificada.

Funciones de la evaluación

La evaluación de los aprendizajes comprende las funciones diagnóstica, formativa y sumativa, como lo establece el Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes (2009):

La función diagnóstica: Detecta el estado inicial de los estudiantes en las áreas de desarrollo humano: cognoscitiva, socio afectiva y psicomotriz con el fin de facilitar, con base en la información que de ella se deriva, la aplicación de las estrategias pedagógicas correspondientes.

La función formativa: Brinda información necesaria y oportuna para tomar decisiones que reorienten los procesos de aprendizaje de los estudiantes y las estrategias didácticas utilizadas.

La función sumativa: Fundamenta la calificación y la certificación de los aprendizajes alcanzados por los estudiantes.

Evaluación diagnóstica

En el documento del Ministerio de Educación Pública, titulado Evaluación Diagnóstica (2013), se explica que esta función consiste en determinar si el estudiante posee las condiciones y los requisitos previos para emprender el proceso de enseñanza aprendizaje. La evaluación diagnóstica posibilita al docente determinar el grado de dominio de los conocimientos previos, establecer las características y necesidades educativas del estudiantado y; de esta forma, seleccionar las mejores estrategias y acciones pedagógicas orientadas hacia el logro de las metas de aprendizaje propuestas. El docente puede determinar cuál estudiante presenta características de alta dotación y si se perfila para ser “nominado” como tal.

La evaluación diagnóstica puede llevarse a cabo a partir de una actividad programada: una observación,

una entrevista, un cuestionario, una prueba o la aplicación de algunas técnicas. Esta puede ser individual o grupal, dependiendo de las necesidades y de si se desea tener una visión global o particular de los estudiantes.

Este tipo de evaluación se puede aplicar en los distintos ámbitos de intervención pedagógica: académico, socio afectivo y psicomotor (no exclusivamente en uno de ellos). Su práctica permite ajustar una programación general a las necesidades y características de los estudiantes con alta dotación, respetando la individualidad y la atención a la diversidad.

La evaluación diagnóstica propicia conocer el contexto, los antecedentes del estudiante, los datos referentes a la constitución de su familia y a los niveles socioeconómico y cultural. Este conjunto de datos puede ser de utilidad durante los primeros momentos, con el fin de comprender reacciones, adecuar estímulos o buscar apoyos para brindarles el acompañamiento necesario.

Evaluación formativa

La evaluación formativa guía al docente para el enriquecimiento y reorientación del proceso de enseñanza aprendizaje, ya sea que los estudiantes presenten dificultades en el proceso; o bien, demuestren desempeños de un nivel superior. Según el documento Evaluación Formativa (MEP, 2013), esta función evaluativa posibilita una doble realimentación. Primeramente, le indica al estudiante su situación con respecto al nivel de logro de las habilidades, destrezas o competencias que se espera que alcance; por otro lado, le facilita al docente reflexionar en torno a la mediación pedagógica, los logros y las dificultades de los estudiantes.

El mismo documento, señala alcances de índole académica y administrativa, entre estos:

- Organiza el ritmo de aprendizaje de los estudiantes por medio de las actividades de mediación propuestas en el planeamiento didáctico.
- Distribuye y regula el ritmo del aprendizaje de los estudiantes.
- Realimenta el proceso de enseñanza aprendizaje a partir de las diferentes actividades realizadas.
- Detecta las debilidades y logros que presentan los estudiantes en sus aprendizajes.

- Brinda oportunidades de mayor logro a aquellos estudiantes que han iniciado el proceso de enseñanza aprendizaje con un nivel de conocimientos superior al resto del grupo.
- Evalúa integralmente el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Orienta en cuanto a la atención de las necesidades educativas especiales de los estudiantes, realizando los ajustes necesarios para el desarrollo de conocimientos, habilidades y destrezas de los estudiantes.
- Provee de información continua a los estudiantes, docentes y las familias acerca de los progresos individuales.
- Comunica al hogar los avances, debilidades y procesos de los estudiantes.

A partir de los alcances antes citados y considerando el propósito de la evaluación formativa, el docente debe ser un guía en la construcción y reconstrucción de los aprendizajes. Además, tiene la tarea de reorientar la metodología y adecuar el proceso educativo a las características del estudiantado; por lo tanto, debe propiciar estrategias que atiendan las necesidades de los estudiantes con alta dotación.

Al igual que en el proceso para identificar, en el de atención los docentes pueden evaluar las estrategias y acciones pedagógicas planteadas. Lo anterior se puede efectuar utilizando diferentes técnicas (mapas mentales y conceptuales, métodos de casos, encuestas, observaciones directas, debates, entrevistas, producciones orales, plásticas o musicales, investigaciones individuales y en grupo, actividades de ejecución, entre otras); e instrumentos (listas de cotejo, escalas, registros de desempeño, rúbricas...). Llevar a la práctica las técnicas e instrumentos idóneos, proporcionará los datos razonables esperados.

Por otra parte, lo anterior guía al docente para valorar qué tan convenientes, apropiados y adecuados han sido los procedimientos de enseñanza. A partir de los desempeños o niveles de logro, el educador podrá realimentar o no el trabajo que realizó y redireccionar la metodología con el fin de obtener mejores resultados.

La evaluación puede ser aplicada en cualquier momento de la clase, mediante diferentes estrategias

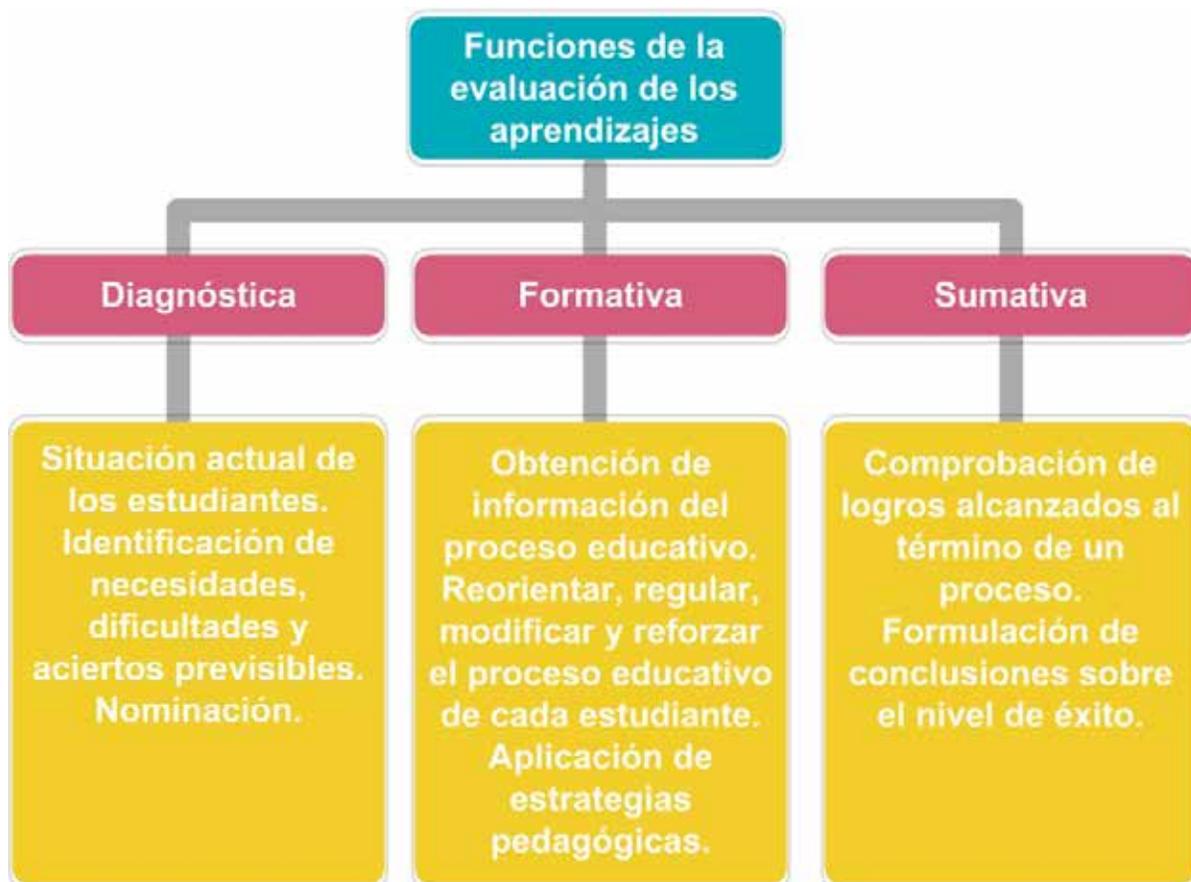
tales como: dinámicas de grupos, debates, foros, exposiciones, juegos, simulaciones, resolución de situaciones problemáticas, entre otros.

Evaluación sumativa

La evaluación sumativa provee información que permite determinar conclusiones importantes sobre el nivel de éxito y eficacia de la experiencia emprendida y fundamenta la calificación y certificación de los aprendizajes alcanzados.

A partir de los resultados obtenidos, al finalizar un proceso de enseñanza aprendizaje, el docente puede realizar un balance de las metas de aprendizaje logradas por los estudiantes con alta dotación. Todo ello con el propósito de tomar nuevas decisiones, dirigidas hacia el mejoramiento o al desarrollo de otras habilidades, destrezas y competencias.

A continuación se muestra un esquema que detalla algunas acciones que deben realizarse desde cada una de las funciones de la evaluación:



Instrumentos para la evaluación de los aprendizajes

Entre los instrumentos para la evaluación de los aprendizajes que el docente puede utilizar para recopilar datos (tanto para la identificación como para atender al estudiantado con alta dotación), se destacan: escalas de calificación, listas de cotejo, rúbricas, registros anecdóticos y registros de desempeño. Los instrumentos deben contener los indicadores, los criterios y una escala de valoración que determinen el grado o nivel de logro de los aprendizajes alcanzados por el estudiantado.

a. Escalas de calificación

Las escalas de calificación presentan un conjunto de características o cualidades por juzgar, las cuales indican el grado hasta el cual se halla presente una característica, un rasgo o un aspecto específico. Las escalas deben construirse de acuerdo con los productos de aprendizaje por medir, los rasgos del carácter del estudiante, sus habilidades para actuar, comunicarse, escribir, comportarse; así como aspectos de orden personal y social. Su uso debe circunscribirse a aquellas áreas en las que hay suficiente oportunidad de concretar las observaciones necesarias.

A partir de la definición anterior, las escalas de calificación (descriptiva, numérica o gráfica) constituyen instrumentos que registran, de acuerdo con una escala determinada, el grado de logro de una habilidad, destreza o actitud por parte del estudiante.

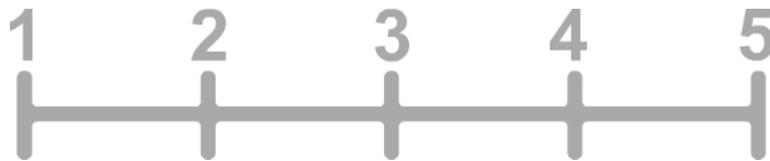
Escala numérica

Indica el grado en que una característica está presente y se complementa realizando una descripción verbal de la característica expuesta.

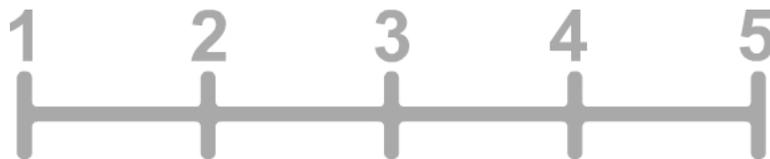
La escala de calificación numérica es útil cuando las características o cualidades por calificar pueden clasificarse dentro de un número limitado de categorías.

Ejemplo de escala numérica:

¿Logra aprendizajes a un ritmo superior al nivel del grupo?



¿Destaca en aptitudes intelectuales como el razonamiento lógico analítico?



Simbología:

Excelente = 5, Muy bueno = 4, Bueno = 3, Regular = 2 Deficiente = 1

Escala descriptiva

En la escala descriptiva, los indicadores se determinan con afirmaciones descriptivas, expresadas brevemente en un orden secuencial.

Ejemplo de escala descriptiva utilizada para la autoevaluación y relacionada con el cumplimiento de tareas y el tiempo invertido en su elaboración:

Nombre y apellidos del estudiante:

Sección:

Muy bueno	Bueno	Debe mejorar
Cumplo con todas las tareas asignadas.	Cumplo con la mayoría de las tareas asignadas.	Incumplo con las tareas asignadas.
Termino todos los trabajos en el tiempo establecido.	Termino la mayoría de los trabajos en el tiempo establecido.	Termino muy pocos de los trabajos en el tiempo establecido.

b. Lista de cotejo, control o de verificación

La lista de control o de cotejo indica la presencia o ausencia de una determinada característica o comportamiento importante por observar. Asimismo, incluye un conjunto de afirmaciones, ya sea características que se deban observar en el proceso; o bien, un comportamiento que se desea verificar durante la actuación o el desempeño de los estudiantes, docentes, directivos o las familias. Generalmente estas afirmaciones van acompañadas de un lugar especial, en el cual se indica si cada una está o no presente y si fue observada o no.

En las listas de cotejo se deben formular indicadores que resuman las conductas más “significativas” que han de demostrar los estudiantes al concluir un proceso. También deben incluir el juicio en cada columna, de forma que permita la evaluación de lo observado, que puede establecerse en los siguientes términos: sí - no, logrado - no logrado.

Ejemplo:

INDICADORES	CRITERIOS	
	SÍ	NO
Demuestra un nivel de comprensión de lectura avanzado.		
Presenta un alto nivel de desarrollo del lenguaje.		
Integra con facilidad conocimientos provenientes de distintos ámbitos.		

c. Registro de desempeño

El registro de desempeño es un instrumento que permite examinar el grado en el que una habilidad, destreza, actitud y competencia son desarrolladas por cada estudiante.

Conforme se vaya registrando la información sobre el logro o no de las habilidades, destrezas, actitudes o competencias, también se irán anotando todas aquellas observaciones relacionadas con el nivel de logro mostrado.

Ejemplo:

Nombre y apellidos del estudiante:

Sección:

Indicadores	Criterios		Observaciones
	SÍ	NO	
Manifiesta un interés temprano por el conocimiento.			
Participa en experiencias relacionadas con los fenómenos físicos y metafísicos.			
Actualiza constantemente sus conocimientos.			
Adquiere capacidad cognoscitiva avanzada para resolver problemas de la sociedad.			

d. Rúbricas

La rúbrica es un conjunto de orientaciones que describen diferentes niveles de desempeño de los estudiantes y se usan para evaluar las actuaciones o los trabajos ejecutados por el estudiantado.

Para elaborar las rúbricas se deben seleccionar los contenidos curriculares, objetivos, habilidades o competencias y contemplar todos los indicadores por evaluar; además, se debe elegir una escala y asignar un valor numérico de acuerdo con el nivel de ejecución.

Ejemplo:

Indicadores	Criterios		
	Excelente 3	Muy bueno 2	En proceso 1
Produce ideas y soluciones al resolver problemas.	Produce ideas y soluciones al resolver problemas.	Produce algunas ideas y soluciones al resolver problemas.	Produce muy pocas o ninguna idea y soluciones al resolver problemas.
Comprende aspectos conceptuales de su aprendizaje.	Comprende con mucha facilidad aspectos conceptuales de su aprendizaje.	Comprende con facilidad aspectos conceptuales de su aprendizaje.	Comprende con dificultad aspectos conceptuales de su aprendizaje.
Asimila estímulos del medio a través de su conciencia sensorial.	Asimila estímulos del medio a través de su conciencia sensorial.	Asimila algunos estímulos del medio a través de su conciencia sensorial.	Asimila muy pocos estímulos del medio a través de su conciencia sensorial.
Propone soluciones alternativas a situaciones planteadas.	Propone, siempre, soluciones alternativas a situaciones planteadas.	Propone, algunas veces, soluciones alternativas a situaciones planteadas.	Propone, muy pocas veces, soluciones alternativas a situaciones planteadas.

Conclusión

La información cuantitativa y cualitativa, recopilada y sistematizada durante el proceso de la evaluación de los aprendizajes, permitirá reflexionar sobre los planteamientos propuestos y las decisiones por tomar en los centros educativos, ya sea por parte de los administradores, los docentes y las familias. Es preciso impulsar la aplicación de las estrategias pedagógicas, actividades y acciones que verdaderamente sean significativas y que tomen en cuenta las necesidades, las expectativas, los contextos y los recursos (entre otros aspectos relevantes del quehacer educativo).

El diseño y la puesta en práctica de las estrategias pedagógicas y acciones que atiendan a los estudiantes con alta dotación deben motivar, sobre todo, el desarrollo de los aspectos positivos a partir de un aprendizaje realmente significativo.

El documento Evaluación Formativa (MEP, 2013) establece claramente que el docente deberá encontrar el equilibrio en la utilización de cada una de las funciones de la evaluación de los aprendizajes, sin caer en el abuso de ellas. Esto solo se podrá llevar a la práctica cuando el docente comprenda los aportes de la evaluación diagnóstica, formativa y sumativa. En caso contrario, se desarrollaría un proceso caracterizado por el excesivo énfasis en lo sumativo, como único medio para saber si el estudiante ha logrado o no las habilidades, las competencias, los objetivos o los contenidos curriculares propuestos en el planeamiento didáctico.

Consideraciones finales

Este documento representa un primer paso para la atención educativa del estudiantado con alta dotación, por lo que es importante sistematizar todas las acciones aquí propuestas: identificación, atención y evaluación del estudiantado.

Con esta propuesta, se enriquece el accionar de los centros educativos con respecto a la atención del estudiantado con este perfil. De igual manera, se guía a las Direcciones Regionales de Educación para la organización técnica y administrativa en este tema.

Las experiencias que surjan de la aplicación de estas orientaciones serán un insumo para actualizar y ampliar el proceso que, desde el sistema educativo costarricense, se debe ofrecer a la población estudiantil descrita, en atención al marco normativo vigente.

Desde ya, se reconoce la labor y el compromiso de todos los actores en el desarrollo de las ideas aquí planteadas. Los procesos descritos en este documento promueven una educación de calidad, dirigida a la atención de la población estudiantil con estas características. Todo ello coadyuva, de manera integral, a formar una nueva ciudadanía.



Anexos



ANEXO 1

Entrevista con el estudiante

Esta entrevista puede realizarla el docente de aula, el orientador o la orientadora o cualquier otro integrante de los Equipos de Apoyo. Es importante ser cordial, mantener la empatía, comunicación y una actitud de respeto con el estudiantado durante el desarrollo de esta entrevista.

El profesional que guía este encuentro se ajustará a la edad, madurez, nivel y ciclo del estudiante, sin olvidar que el objetivo principal es recopilar información acerca de los intereses, las necesidades, las preferencias, las orientaciones y sus áreas de mayor agrado.

Escuela

1. ¿Qué asignaturas te gustan más y por qué?
2. ¿Qué asignaturas te gustan menos y por qué?
3. ¿En qué tipo de actividades te gusta participar en la escuela? ¿Por qué?
4. ¿Cómo te llevas con tus compañeros?
5. ¿Cómo te llevas con tus maestros?
6. Contame cómo es un día normal en la escuela.

Hogar

¿Con quién vivís?

Contame un poco acerca de cada uno de ellos, cómo son, qué hacen.

¿Qué te gusta hacer en casa y con quién?

¿Te ayuda con la tarea y los trabajos extra clase?

Intereses

¿Qué pasatiempos e intereses tenés?

¿Qué hacés después de la escuela?

¿Qué actividades realizás los fines de semana?

¿Cuáles son tus juegos favoritos?

ANEXO 2

Conversatorio con la familia

Debe realizarse en el centro educativo en un espacio adecuado donde se promueva una relación de respeto y asertividad. El lenguaje utilizado en este conversatorio debe adaptarse al perfil de los participantes. Es conveniente realizar este encuentro de manera colaborativa (orientador/a, docente y otros integrantes del Equipo de Apoyo).

El objetivo del conversatorio es conocer aspectos importantes del contexto socio familiar.

Percepción de la familia con respecto a las características, capacidades, necesidades e intereses de su hijo/a.

1. ¿Cómo describirían a su hijo/a?
2. ¿Cuáles son sus intereses?
3. ¿Qué características mostradas por su hijo/a les llaman más la atención?
4. ¿Qué tipo de apoyos requiere su hijo/a de parte de los adultos?
5. ¿Existe algún aspecto del desarrollo de su hijo/a que le preocupe? Menciónelo.
6. ¿Qué actividades realiza su hijo/a fuera del tiempo escolar?
7. ¿A qué dedica su hijo/a el tiempo libre?
8. ¿Cuál es su actividad preferida?
9. ¿Manifiesta su hijo/a interés por alguna actividad en la que aún no participa? Mencione el motivo por el cual no lo hace.

Expectativas de la familia respecto a su hijo/a

1. ¿Cómo imaginan que va a ser su hijo/a en el futuro y qué esperan de él/ella?
2. ¿Cuál cree usted que sería una carrera que le gustaría estudiar a su hijo/a y qué opina de eso?
3. ¿Cuáles áreas considera importantes estimular en su hijo/a?

Relación del estudiante con la familia y la comunidad

1. Describa la relación del niño/a con sus padres o encargados.
2. Describa la relación con sus hermanos/as.
3. ¿Qué opinan los/as hermanos/as del niño/a?
4. ¿Cómo es la interacción de su hijo/a con las personas de su barrio y comunidad?

Percepción de la familia respecto al centro educativo

1. ¿Qué opinan del centro educativo al que asiste su hijo/a?
2. ¿Se sienten satisfechos/as con la atención que le brindan a usted y a su hijo/a?

ANEXO 3

Informe de valoración del estudiante con alta dotación, talentos y creatividad

Dirección Regional de Educación:

Circuito escolar:

Centro educativo:

Docente/s responsable/s:

Fecha:

1. Datos personales del estudiante

Nombre y apellidos:

Fecha de nacimiento:

Edad:

Nivel que cursa:

2. Fuentes de información / instrumentos (anotar todas las fuentes):

Entrevistas:

Informe de la evaluación diagnóstica:

Observaciones:

Revisión de expediente académico:

Análisis del perfil de salida según los Programas de estudio:

Valoración de los estilos de aprendizaje:

Pruebas o test:

Otros:

3. Análisis de los aspectos valorados:

Con el propósito de determinar las fortalezas y las necesidades del estudiante, se completa la siguiente información:

Componente	Descripción
Nivel de desempeño educativo	Logro de los objetivos, contenidos procedimentales y habilidades específicas y competencias, propuestos en los Programas de estudio. Grado de comprensión de los contenidos de las diferentes áreas curriculares de un ciclo o nivel determinados.
Capacidades y habilidades	Descripción de aptitudes específicas. Amplitud y profundidad conceptual y procedimental en alguna área específica.
Estilo de aprendizaje	Formas y ritmos de aprendizaje. Condiciones en las que aprende. Materiales con los que trabaja mejor. Tipo de tareas que resuelve con facilidad.
Actitudes ante el aprendizaje	Aspectos en los que muestra más interés. Situaciones en las que está más a gusto y trabaja mejor. Aspectos que más motivan y sensibilizan.
Desarrollo socio-afectivo	Relaciones con sus maestros. Relaciones interpersonales (adaptación y relación social). Auto concepto. Contexto familiar y social.
Requerimientos de apoyo	Estrategias de atención educativa. Recursos con los que se cuentan. Actividades co-curriculares. Atención co-curricular. Alianzas estratégicas con la Dirección Regional de Educación correspondiente y otras dependencias.

Fuente:

Consejería de Educación (2010). *Manual de atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar: Altas Capacidades Intelectuales* Junta de Andalucía: España.

ANEXO 4

RESUMEN DEL PROCESO DE ENRIQUECIMIENTO CURRICULAR

Dirección Regional de Educación:

Circuito escolar:

Institución:

Docente:

Nombre y apellidos del estudiante:

Sección:

Edad:

Descripción de la situación educativa del estudiante:

Seleccione las áreas fuertes que presenta el estudiante o la estudiante:

Socio afectiva

Cognitiva

Psicomotriz

Artística

Tecnológica

Otra (s)

Descripción de las acciones aplicadas:

Resultados de la evaluación:

Observaciones:

ANEXO 5

Estructura del proyecto

AGRUPAMIENTO POR CAPACIDAD

En el área de

1. Nombre de los integrantes y nivel
2. Fecha
3. Nombre del docente o de los docentes a cargo
4. Nombre del proyecto
5. Fuentes y recursos de apoyo por utilizar:

- Libros
- Revistas
- Personas
- Recursos tecnológicos
- Otros medios

6. Pasos por seguir para realizar este proyecto

a. _____

b. _____

7. Presentación del proyecto:

- Trabajo escrito
- Una conferencia
- Actividades: Feria Científica, Festival Estudiantil de las Artes, entre otros
- Otros

8. Sistematización de la experiencia

El equipo de trabajo anotará los principales aspectos relacionados con:

- Hallazgos
- Desafíos
- Logros
- Aprendizajes
- Fortalezas
- Limitaciones
- Otros

Referencias Bibliográficas

Aráuz, S. (2008) *La atención educativa de los estudiantes con alta capacidad en Costa Rica desde la perspectiva de los docentes*. Universidad Nacional de Educación a Distancia, España.

Consejería de Educación, Junta de Andalucía (2008). *Manual de atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar altas capacidades intelectuales*. España.

Ministerio de Educación Pública. (2009). *Reglamento de evaluación de los aprendizajes*. San José: MEP.

_____. (2012). *La evaluación de los aprendizajes en el contexto de la atención de las necesidades educativas de los estudiantes*. San José: MEP

_____. (2013). *Evaluación Diagnóstica*. San José: MEP

_____. (2013). *Evaluación Formativa*. San José: MEP

Real Academia Española (2014). *Diccionario de la lengua española*. Vigésima tercera edición. Madrid: Editorial ESPASA-CALPE.

Secretaría de Educación Pública (2011). *Estrategia de atención para alumnos y alumnas con capacidades y aptitudes sobresalientes en la educación básica*. México, DF.

Universidad de Costa Rica (2013). *Evaluación inicial y estrategias educativas para personas con talento*. Curso OE-5304.

Universidad de Jaén (2008). *Revista de Educación Inclusiva REI*. Editorial MAD. Madrid, España.

Vargas, A (2015). *Educar para una nueva ciudadanía*. Ministerio de Educación Pública. Costa Rica.

Sitios web

Barrera, A. Durán, R. González, J. Reina, C. (2014). Manual de atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar altas capacidades intelectuales. Junta de Andalucía: España. Recuperado de: http://www.upla.cl/inclusion/wpcontent/uploads/2014/08/2014_0814_inclusion_textos_altas_capacidades_intelectuales.pdf

Facultad de Psicología. La teoría de Joseph Renzulli, en el fundamento del nuevo Paradigma de la superdotación. Conferencia del Prof. Josep de Mirandés y Grabolosa, 23 de abril de 2001. Recuperado de:

<file:///D:/Users/mcarballog/Downloads/alta%20dotacion.pdf>

García, J. y Abaurrea, V. (1997). Alumnado con superdotación intelectual-altas capacidades. Gobierno de Navarra. Departamento de Educación y Cultura: España.

Recuperado de:

<http://creena.educacion.navarra.es/006menu%20izquierda/PDFs/SUPERCAS.pdf>

Jiménez, E. (2014). Medidas de Enriquecimiento Curricular. Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Málaga: España. Recuperado de:<http://orienta.colegiomaravillas.com/documentos/docs/8diversidad/MEDIDAS%20DE%20ENRIQUECIMIENTO%20CURRICULAR%20EN%20PRIMARIA%20Y%20SECUNDARIA.pdf>

Revista de Educación Inclusiva

<http://ardilladigital.com/DOCUMENTOS/CALIDAD%20DE%20VIDA/EDUCACION%20INCLUSIVA/REI%20Revista%20Educacion%20Inclusiva%20N1.pdf#page=102>

Sánchez, C. (s.a). Principales modelos sobre superdotación y talentos 7- 41.

Recuperado de:

<http://www.tesisenred.net/bitstream/handle/10803/10993/SanchezLopez04de12.pf?sequence4>